



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 21 NOV 2024

RES. H. N° 1714/24

Exptes. N° 4090/24 y 4559/13

VISTO:

La Res. H.1455/24 mediante la cual se designa a la Lic. Emma Teresita Raspi un en el cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión, a partir del 26/11/24.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo en el mismo acto la Lic. Raspi presenta nota solicitando Licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a la Lic. Emma Teresita Raspi, Legajo N° 5008, en el cargo Suplente C2 de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a partir del 26/11/24, en un todo acuerdo con la Res. H.1455/24.

ARTICULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes, a la Lic. Emma Teresita Raspi, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, en la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 26/11/24 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa